

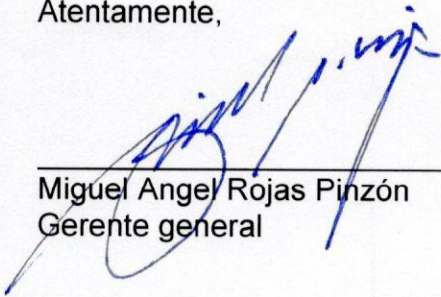
Medellín, Junio de 2018

Me complace confirmar que Watertech Lassa SAS reafirma su apoyo al Pacto Global de las Naciones Unidas y sus diez principios en los ejes temáticos de Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción. Adicionalmente, nos comprometemos a difundir este documento público con nuestros grupos de interés mediante nuestros canales de comunicación.

El presente reporte describe los progresos realizados por Watertech Lassa SAS en la integración de los principios del Pacto Global en la estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. Durante la gestión de este año se visibilizó avances en el fortalecimiento del talento humano en la empresa, en avances en materia de responsabilidad social y gestión con las comunidades, en alianzas estratégicas, en fortalecimiento en las relaciones con nuestros clientes y en actividades para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El alcance de este comunicado anual de progreso es de enero del 2017 a diciembre de 2017, en Colombia.

Atentamente,



Miguel Angel Rojas Pinzón
Gerente general

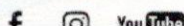
Calle 39 # 44a-11 Medellín
☎ (574) 232 25 42 - (574) 232 79 68

Carrera 46 N° 22B- 20 Ofc. 608
Edificio Salitre Office Bogotá
☎ (571) 417 08 70 - (571) 447 94 10

Autop. Medellín KM 2.5 Vía Parcelas
Bodega i-135- Oikos

✉ info@las-sa.com

Colombia



Acciones frente a cada eje temático

Dentro del frente de acción en los cuatro ejes temáticos (derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción) nos complace exponer que Watertech Lassa ha emprendido diversas estrategias con el fin de trabajar dentro de todos los temas. Así, el compromiso de la empresa se ve reflejado en el trabajo colaborativo de todos los miembros acorde con la visión, la misión y los valores organizacionales.

Nuestra visión:

Al 2022 tener una participación en Colombia en el mercado de medidores para agua del 42% y en el mercado de medidores para gas del 6%, con un crecimiento del 24% de nuestras ventas, permitiéndonos obtener una facturación de \$22.200 millones de pesos, con un EBITDA del 15% y extender mercados en países en la primera fase: Ecuador, Perú, Panamá, Chile y el Salvador. En la segunda fase: Bolivia, Honduras, Nicaragua, Costa Rica.

Nuestra misión:

Satisfacer la demanda en el suministro e instalación de equipos, con los más altos estándares de calidad y servicio en procesos hidráulicos para el control del agua, contribuyendo así al crecimiento y competitividad de nuestros clientes.

VALORES

Respeto:

Escuchamos y reconocemos las iniciativas de cada uno, buscando armonía en las relaciones Interpersonales, laborales y comerciales.

Compromiso:

Estamos comprometidos en el desarrollo de las actividades, para lograr los objetivos organizacionales con lealtad.

Trabajo en Equipo:

Compartimos conocimientos y experiencias, respetando los diferentes puntos de vista de todos los que intervienen en los diferentes procesos, trabajando con sinergia para lograr resultados de valor agregado.

Honestidad:

Realizamos todos nuestros procesos con transparencia y rectitud a través de prácticas honradas y coherentes.

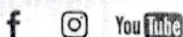
Calle 39 # 44a-11 Medellín
☎ (574) 232 25 42 - (574) 232 79 68

Carrera 46 N° 22B- 20 Ofc. 608
Edificio Salitre Office Bogotá
☎ (571) 417 08 70 - (571) 447 94 10

Autop. Medellín KM 2.5 Vía Parcelas
Bodega i-135- Oikos

✉ info@las-sa.com

Colombia



PRINCIPIOS

Innovación:

Generamos constantes cambios y desarrollos en el diseño de nuestros productos, procurando la satisfacción permanente de nuestros clientes.

Disciplina:

Actuamos de forma ordenada y perseverante de acuerdo a los procedimientos que rigen nuestras actividades, para convertir los objetivos en logros.

Responsabilidad social:

Invertimos en actividades que se enfocan en el desarrollo sostenible de nuestros grupos de interés, contribuyendo con un mejoramiento económico, social y ambiental, construyendo de esta forma relaciones de confianza a largo plazo.

Transparencia:

Generamos confianza entre la empresa y los grupos de interés, brindando información oportuna, relevante y de calidad con cero permisividades a la competencia desleal.

POLÍTICA DEL SIG

Contamos con un Sistema Integrado de Gestión (SIG) a cargo de personal altamente comprometido, calificado y capacitado, buscando el mejoramiento continuo, la satisfacción de las necesidades de los clientes, el cumplimiento de requisitos legales aplicables y la gestión de riesgos laborales, en nuestros procesos de suministro y calibración de medidores para agua.

Derechos Humanos

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

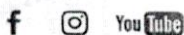
Calle 39 # 44a-11 Medellín
☎ (574) 232 25 42 - (574) 232 79 68

Carrera 46 N° 22B- 20 Ofc. 608
Edificio Salitre Office Bogotá
☎ (571) 417 08 70 - (571) 447 94 10

Autop. Medellín KM 2.5 Vía Parcelas
Bodega i-135- Oikos

✉ info@las-sa.com

Colombia



En cuanto al eje de *Derechos Humanos*, Watertech Lassa sas, apoya y respeta la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente en su ámbito de influencia y busca no convertirse en cómplice de abusos a los derechos humanos. La empresa ha logrado avanzar en dicho tema en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, programa 5S de orden, aseo y autodisciplina, programas de medicina preventiva, higiene industrial y planes de emergencia.

El ámbito de derechos humanos cubre los siguientes temas:

- **Salud y Seguridad:** La compañía ha diseñado un sistema de revisión mensual dentro del cual se busca verificar procesos de afiliación a cajas de compensación y pago a seguridad social. Además, se incluye un equipo protector para los trabajadores, una capacitación y entrenamiento en pro de un grupo de trabajo más seguro. Se ha implementado también, un comité encargado de realizar seguimiento a los programas de salud y seguridad.

En la empresa tenemos varios programas que promueven la salud y la seguridad de los colaboradores:

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Subprograma de medicina preventiva y del trabajo

Subprograma de higiene industrial

Subprograma de seguridad industrial

Plan de emergencias

Programa 5S "Programa de orden, aseo y autodisciplina"

El objetivo:

Prevenir lesiones y enfermedades laborales así como también promover y proteger la salud de los trabajadores, contratistas y subcontratistas mediante la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los requisitos exigidos en el Decreto 1072 de 2015 "Decreto único reglamentario Capítulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y la Resolución 1111 de 2017 "Estándares mínimos del SG-SST".

Implementar y mantener el Programa 5s para mejorar los comportamientos que permitan un ambiente de trabajo limpio, ordenado y agradable.

Descripción del programa:

Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a los requisitos establecidos en Decreto 1072 de 2015 Decreto único reglamentario Capítulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Resolución 1111 de 2017 Estándares mínimos del SG-SST con alcance a todos los empleados, contratistas, subcontratistas y proveedores dentro de la medida de las posibilidades.

Calle 39 # 44a-11 Medellín

☎ (574) 232 25 42 - (574) 232 79 68

Carrera 46 N° 22B- 20 Ofc. 608

Edificio Salitre Office Bogotá

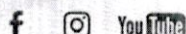
☎ (571) 417 08 70 - (571) 447 94 10

Autop. Medellín KM 2.5 Vía Parcelas

Bodega i-135- Oikos

✉ info@las-sa.com

Colombia



Programa 5S, implementar y mantener las 5S dentro de la organización generando comportamientos adecuados y autodisciplina.

Resultados:

La empresa recibe certificación de la aseguradora de riesgos profesionales ARL SURA sobre el avance en la documentación e implementación del SG-SST equivalente al 88%, resultado obtenido por la gestión realizada en el año 2017.

Al mismo tiempo ratifica el compromiso de la alta dirección, mediante la política de su Sistema integrado de Gestión, para en el año 2018 darle total cumplimiento a los requisitos exigidos por la actual legislación

- **Horarios y teletrabajo:** para la sede de Oikos-Cota, Cundinamarca, se modificó el horario laboral de 6 am a 4 pm, con una hora de almuerzo con el fin de que no perdieran tiempo en el tráfico de Bogotá en las horas pico, además se contrató una buseta que realiza la ruta desde el sur de Bogotá hasta la sede empresarial. Con este cambio de horario, la jornada laboral pasa de 48 horas semanales, a ser de 45 horas semanales.

Objetivo:

Ofrecer a los líderes de área la posibilidad de tener un equilibrio entre vida laboral y vida personal, trabajando un día a la semana desde la casa.

Descripción del programa:

El proyecto se enfoca inicialmente en los líderes de áreas de las sedes Medellín y Bogotá, donde cada uno selecciona un día entre martes y jueves para adelantar labores administrativas desde la comodidad de su hogar. Para llevar a cabo este proyecto se debe cumplir con los siguientes requisitos: no se debe seleccionar ni lunes ni viernes para teletrabajo a fin de evitar malos entendidos con los tiempos libre del fin de semana, se debe tener completa disponibilidad con la empresa en correos, llamadas y reuniones. Si el día seleccionado para teletrabajo el gerente programa una reunión presencial o si por algún motivo el trabajador debe asistir a la empresa, este día no se reemplazará ni será acumulable. El programa empieza como un piloto con los líderes para evaluar la posibilidad de extenderlo al resto del personal administrativo. Con este proyecto se espera que los trabajadores compartan más tiempo con sus familias, se ahorren transportes y alimentación, trabajen desde un ambiente cómodo y se logren desconectar de las labores operativas de la empresa que les quitan tiempo en el día a día.

Resultados:

Los resultados del proyecto, de acuerdo con las encuestas personales, han determinado que el personal ha desarrollado o fomentado la autodisciplina, la honestidad y el autocontrol como pilares para aumentar la productividad, ya que la concentración lograda y el no tener distracciones propias de la oficina, hacen

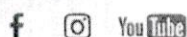
Calle 39 # 44a-11 Medellín
☎ (574) 232 25 42 - (574) 232 79 68

Carrera 46 N° 22B- 20 Ofc. 608
Edificio Salitre Office Bogotá
☎ (571) 417 08 70 - (571) 447 94 10

Autop. Medellín KM 2.5 Vía Parcelas
Bodega i-135- Oikos

✉ info@las-sa.com

Colombia



que esta aumente y así gracias a esta flexibilidad pueden utilizar el tiempo que se toman los desplazamientos hacia los sitios de trabajo para actividades personales y familiares que permiten un desarrollo personal y ayuda a estrechar los lazos. Familiares. NO se ha evaluado de manera cuantitativa este proyecto; solo de manera cualitativa con lo anteriormente expuesto y en donde expresan su beneplácito por poder disfrutar en casa intercalándolo con las actividades laborales.

Además de esto, la empresa cumple con todo lo relacionado con la ley, se cuenta con un asesor legal especializado que realiza continua revisión, y se cuenta con un reglamento interno aprobado por el Ministerio. Las licencias también se encuentran establecidas dentro del reglamento en el cual se incluye el disfrute de vacaciones y cumplimiento de la ley de maternidad o según lo requiera el caso.

- **Trato Justo:** con el fin de evitar el acoso, se ha establecido el comité de convivencia que efectúa reuniones trimestrales, u extraordinarias si algo ocurre, con el fin de monitorear cualquier indicio de actos de acoso, maltrato o irrespeto. Cada sede de la empresa cuenta con un buzón donde podrán depositar sus quejas de forma anónima, si lo desean.

Además de esto, la contratación de mujeres en la empresa ha aumentado: al 2016 el porcentaje de mujeres en la empresa fue de 14%, al 2017 fue de 25%.

- **Administración del Proceso:** gracias al sistema de calidad ISO9001, la empresa ha realizado programas de gestión de riesgo cuyo propósito es identificar los posibles peligros derivados del uso inadecuado de sus procesos y procedimientos. Además se realiza un análisis DOFA para identificar oportunidades de mejora.

Medición de resultados

Watertech Lassa sas se complace en presentar los múltiples resultados obtenidos a través de los diversos mecanismos de implementación que se han llevado a cabo en el tema de Derechos Humanos.

Se pueden incluir los siguientes indicadores:

- 1- Datos y estadísticas
- 2- Efectos e impactos de las acciones implementadas
- 3- Los avances y oportunidades de mejora en su implementación para el siguiente año.

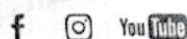
Calle 39 # 44a-11 Medellín
☎ (574) 232 25 42 - (574) 232 79 68

Carrera 46 N° 22B- 20 Ofc. 608
Edificio Salitre Office Bogotá
☎ (571) 417 08 70 - (571) 447 94 10

Autop. Medellín KM 2.5 Vía Parcelas
Bodega i-135- Oikos

✉ info@las-sa.com

Colombia



Ejemplos:

Indicador	Meta	Resultado
Índice de frecuencia de accidentes laborales	0 accidentes de trabajo	Durante el año 2017 se tuvieron 76.768 HHT y se reportaron 2 accidentes de trabajo lo que genero un índice de 6,3. Los accidentes presentados no fueron de gravedad, se realizaron las correspondientes investigaciones y planes de acción para evitar que vuelvan a suceder.
Índice de severidad de accidentes laborales	0 días perdidos por accidente de trabajo	Los 2 accidentes de trabajo presentados en el año 2017 generaron 18 días perdidos con un índice de 56,3. Los accidentes no generaron más de 180 días de incapacidad.
Índice de lesiones incapacitantes	Mantener el índice en 0 respecto a empresas del mismo sector	De acuerdo al índice de frecuencia e índice de severidad se obtuvo un ILI de 0,3 comparado con un ILI de 6,6 reportado por la ARL de las empresas del mismo sector.
Ausentismo	2% de ausentismo cada mes	En el año 2017 en promedio de acuerdo a las 76.768 HHT se tuvieron 943,5 horas de ausentismo con un resultado del indicador del 1,2% respecto a la meta del 2%. Se incluyen las horas de ausentismo por los 2 accidentes de trabajo leves presentados pero en su mayoría las horas de ausentismo se presentan por enfermedades comunes.
Tasa de prevalencia de enfermedad laboral	0 enfermedades laborales	Durante el año 2017 no se presenta ningún caso de enfermedad laboral
Tasa de incidencia de enfermedad laboral	0 enfermedades laborales	Durante el año 2017 no se presenta ningún caso de enfermedad laboral

□ Calle 39 # 44a-11 Medellín
□ (574) 232 25 42 - (574) 232 79 68

□ Carrera 46 N° 22B- 20 Otc. 608
Edificio Salitre Office Bogotá
□ (571) 417 08 70 - (571) 447 94 10

□ Autop. Medellín KM 2,5 Vía Parcelas
Bodega J-135- Oikos

Cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo	90% de las actividades programadas en el mes	Durante el año 2017 el plan de trabajo se cumple según lo planeado, en noviembre se realiza autoevaluación según Resolución 1111 de 2017 y se establece un plan de trabajo para el año 2018.
Cumplimiento del plan de capacitación en SST	90% de las capacitaciones programadas en el mes	Durante el año 2017 se realizaron 31 capacitaciones de 45 programadas teniendo como resultados un 69%. Las capacitaciones que no se lograron ejecutar se programan en el plan de formación año 2018.
Cobertura de las capacitaciones	90% del personal programado	En el año 2017 la cobertura en promedio muestra un resultado de 87%, algunas veces se hace difícil que todas las personas programadas asistan a las capacitaciones sin embargo se viene trabajando sobre este aspecto.
Eficacia de las capacitaciones	80% de eficacia promedio según la cobertura	En el año 2017 la eficacia de las capacitaciones en promedio fue de 97%, todas las capacitaciones que se lograron ejecutar aportaron al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Programa 5s	Mantener el estándar de orden y aseo establecido en el programa 5s	Se realiza seguimiento mensual al programa 5s por medio de inspecciones en todas las áreas, si se encuentran hallazgos se establecen acciones de mejora para mantener el estándar.

Estándares Laborales

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

La compañía reitera su compromiso con los *Estándares Laborales*, Watertech Lassa sas apoya la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, además de eliminar todas las formas de trabajo forzado, trabajo infantil, y evitar toda discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación. Por ello la compañía ha realizado las siguientes actividades:

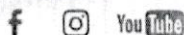
- ✓ Existe un comité de convivencia que se reúne trimestralmente con el fin de discutir temas relacionados con el acoso laboral.
- ✓ Existen reuniones internas de cada sección de la compañía que buscan trabajar temas de relacionamiento e integración.
- ✓ Se tienen buzones en todas las sedes dotados para recibir quejas anónimas
- ✓ Contamos con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ El índice de rotación es muy bajo debido a que cuando se identifica que un trabajador no es competente en un área, se le brinda la posibilidad de pasar a apoyar a otra área desempeñando funciones diferentes y haciendo cumplir algunos compromisos con la empresa.
- ✓ Celebramos las fechas especiales y reconocemos a los homenajeados en sus días
- ✓ Realizamos una salida de integración por semestre, tanto en Bogotá como en Medellín, con el fin de generar un buen ambiente laboral
- ✓ Brindamos un auxilio económico del pago del 50% de la matrícula académica para aquellos colaboradores que deseen realizar un estudio profesional, con el compromiso de cumplir con un buen promedio académico.
- ✓ Tenemos un día de teletrabajo a la semana para los directores de la empresa
- ✓ Se realiza una capacitación de Responsabilidad Social al año para todos los colaboradores

✓ Ofrecemos a nuestros colaboradores un seguro de vida no obligatorio

Calle 39 # 44a-11 Medellín Carrera 46 N° 22B- 20 Ofc. 608 Autop. Medellín KM 2.5 Via Parcelas
(574) 232 25 42 (574) 232 79 68 Edificio Salitre Office Bogotá Bodega i-135- Oikos
(571) 417 08 70 - (571) 447 94 10

info@las-sa.com

Colombia



- ✓ Participamos en actividades y capacitaciones que brinda la caja de compensación
- ✓ Se realizaron adecuaciones físicas para el bienestar de los empleados como la compra de una nevera para guardar los almuerzos; y otras inversiones como compras de botas femeninas para la dotación, uniformes, chaquetas, café, agua, entre otros.

Medición de resultados

Watertech Lassa se complace en presentar los múltiples resultados obtenidos a través de los diversos mecanismos de implementación que se han llevado a cabo en el tema de Estándares Laborales.

Ejemplos:

Indicador	Meta	Resultado
Atención de quejas del comité de convivencia	Atender la totalidad de quejas o sugerencias presentadas en el comité de convivencia, con el fin de tener un mejor ambiente laboral.	Se cumplió a cabalidad el propósito de las reuniones. No se presentaron demandas.

Medio Ambiente

Principio 7: Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En cuanto al eje de *Medio Ambiente*, Watertech Lassa S.A.S, mantiene un enfoque preventivo que favorece el medio ambiente, llevando a cabo proyectos, políticas, programas que fomentan el cuidado medioambiental y que previenen impactos negativos a este. Así como la promoción de iniciativas que promueven la responsabilidad ambiental y el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el ambiente.

Calle 39 # 44a-11 Medellín
☎ (574) 232 25 42 - (574) 232 79 68

Carrera 46 N° 22B- 20 Ofc. 608
Edificio Salitre Office Bogotá
☎ (571) 417 08 70 - (571) 447 94 10

Autop. Medellín KM 2.5 Vía Parcelas
Bodega i-135- Oikos

✉ info@las-sa.com

Colombia



Política ambiental

En Watertech Lassa S.A.S estamos comprometidos con la protección del medio ambiente a través de la identificación y control de los aspectos e impactos ambientales asociados a nuestras actividades, dando cumplimiento a la legislación ambiental aplicable y fomentando la responsabilidad social en el uso de los recursos naturales y la relación con nuestros grupos de interés.

Actividades:

- ✓ Realizamos mantenimiento preventivo a nuestro vehículo empresarial continuamente.
- ✓ Realizamos control del manual de seguridad de los vehículos que contratamos para transporte de carga
- ✓ Buscamos reducir el consumo de energía instalando bombillas LED, comprando computadores portátiles para los colaboradores y realizando mantenimientos al aire acondicionado.
- ✓ Realizamos la gestión de recolección y disposición final de los residuos peligrosos generados con una empresa legalmente constituida y con licencia ambiental.
- ✓ Vendemos las cajas sin vida útil a los recicladores. Este dinero lo invertimos en actividades para los empleados.
- ✓ Utilizamos papel ecológico, las hojas por ambos lados y reutilizamos los sobres enviados entre las sedes de la empresa.
- ✓ Compramos mugs para todos los colaboradores obteniendo una reducción del 50% en el consumo de vasos desechables.
- ✓ Realizamos capacitaciones enfocadas en el cuidado del medio ambiente.
- ✓ Realizamos la revisión ambiental inicial y con ella la matriz de aspectos e impactos ambientales de las organizaciones lo que nos permite conocer de qué manera nuestras actividades impactan al entorno y así mismo estructuras programas ambientales para reducir el impacto causado.

Medición de resultados

Watertech Lassa sas se complace en presentar los múltiples resultados obtenidos a través de los diversos mecanismos de implementación que se han llevado a cabo en el tema de Medio Ambiente.

Ejemplos: Calle 2014-4a-11 Medellín

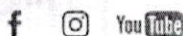
Carrera 46 N° 22B- 20 Ofc. 608

Autop. Medellín KM 2.5 Via Parcelas

Indicador	Meta	Resultado
(571) 417 08 70 - (574) 232 79 60	Edificio Salitre	Bodega i-135- Oikos
	(571) 417 08 70 - (571) 447 94 10	

info@las-sa.com

Colombia



Gestión de residuos solidos	Reducir generación de residuos peligrosos especiales	la de y	<p>Año 2015: 35kg Año 2016: 56kg Año 2017: 35kg Año 2018 transcurrido: 14kg</p> <p>Somos pequeños generadores de residuos peligrosos sin embargo cumplimos con la legislación, somos conscientes del cuidado del medio ambiente por lo cual independientemente de la cantidad generada de residuos peligrosos realizamos la gestión adecuadamente asegurando el menor impacto al relleno sanitario.</p> <p>Así mismo fomentamos la conciencia ambiental en la clasificación de los residuos sólidos separando lo aprovechable de lo no aprovechable.</p> <p>En este momento se está trabajando en el mejoramiento del programa de gestión de residuos y en la creación del programa de ahorro y uso eficiente de agua y energía.</p>
Programa ahorro y uso eficiente de energía	Reducir en un 5% el consumo de energía año a año		En proceso de implementación.
Programa de ahorro y uso eficiente de agua	Reducir en un 5% el consumo de agua año a año		En proceso de implementación

Anticorrupción

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Lo que respecta al eje de anticorrupción, la compañía ratifica su lucha en contra de cualquier forma de corrupción, por lo cual se encuentra en proceso de establecer una política anticorrupción y de buen gobierno corporativo, por lo tanto por ahora solo se nombrarán las actividades que se han realizado en referencia a lo que compete el tema.

Actividades:

- Se actualizó el reglamento interno de trabajo y se socializó a todos los trabajadores.
- Se encuentra en proceso de realización el código de ética de la empresa.
- Contamos con asesoría jurídica permanente.
- Se empezó un programa de gestión documental para darle tratamiento y orden a la información de la empresa.
- Políticas sobre protección a información personal, el Habeas Data como principio rector del comportamiento de los trabajadores con el acceso y difusión de información personal.
- Programas de gestión del riesgo con el sistema integrado de gestión de calidad ISO9001:2015
- Se conformó el comité de asesores de gerencia del Buen gobierno corporativo, integrado por el asesor jurídico, el revisor fiscal y el asesor técnico.

Medición de resultados

En este punto no se han realizado análisis de resultados como tal porque son aspectos que la empresa apenas está comenzando a implementar. Se espera para los próximos años mostrar un mayor avance.

Calle 39 # 44a-11 Medellín
☎ (574) 232 25 42 - (574) 232 79 68

Carrera 46 N° 22B- 20 Ofc. 608
Edificio Salitre Office Bogotá
☎ (571) 417 08 70 - (571) 447 94 10

Autop. Medellín KM 2.5 Vía Parcelas
Bodega i-135- Oikos

info@las-sa.com

Colombia

